

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° total solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles/N° total de solicitudes virtuales recibidas el año t, mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculadas a productos estratégicos)*100</p>	100 % (19305/19323)*100	100 % (9759/977)*100	100 % (6238/6257)*100	0 % (0/0)*100	99 % (6117/6178)*100	99 % (11076/11177)*100	30%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Sistema Integral de Atención Ciudadana</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de solicitudes recibidas y plazo de respuesta.</p>	1
•Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Crece Contigo.	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t ó t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1</p>	<p>(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y</p>	70 % (38639/55355)*100	71 % (27107/38398)*100	74 % (27071/36787)*100	0 % (0/0)*100	68 % (19991/29397)*100	69 % (20098/29127)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo</p>	2

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100								biopsicosocial que se recuperan en el año t o t-1	
<p>●Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1/Número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>93 % (10428/11242)*100</p> <p>H: 36 (4006/11242)*100</p> <p>M: 57 (6422/11242)*100</p>	<p>100 % (11201/11242)*100</p> <p>H: 35 (3950/11242)*100</p> <p>M: 64 (7251/11242)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>90 % (10121/11242)*100</p> <p>H: 31 (3523/11242)*100</p> <p>M: 59 (6598/11242)*100</p>	<p>90 % (10118/11242)*100</p> <p>H: 32 (3571/11242)*100</p> <p>M: 58 (6547/11242)*100</p>	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.</p>	3
<p>●Sistema Intersectorial de Protección Social. -Oficina Nacional de Calle.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/N° de personas en situación de calle identificadas en el año t-1)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>111 % (13580/12255)*100</p> <p>H: 96 (11812/12255)*100</p> <p>M: 14 (1768/12255)*100</p>	<p>108 % (14616/13580)*100</p> <p>H: 93 (12659/13580)*100</p> <p>M: 14 (1957/13580)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>85 % (11544/13580)*100</p> <p>H: 74 (10078/13580)*100</p> <p>M: 11 (1460/13580)*100</p>	<p>85 % (14616/17195)*100</p> <p>H: 74 (12659/17195)*100</p> <p>M: 11 (1957/17195)*100</p>	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del Programa Noche Digna - Oficina Nacional Calle</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de personas atendidas en el Plan de Invierno</p>	4
<p>●Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las Soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria del año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>(N° de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t/N° de soluciones de habitabilidad propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la convocatoria del año t-1)*100</p>	<p>89 % (16703/18698)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>91 % (17883/19627)*100</p> <p>H: 18 (3542/19627)*100</p> <p>M: 73 (14341/19627)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>89 % (14708/16521)*100</p> <p>H: 22 (3677/16521)*100</p> <p>M: 67 (11027/16521)*100</p>	<p>89 % (15133/17003)*100</p> <p>H: 18 (2983/17003)*100</p> <p>M: 71 (12150/17003)*100</p>	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo Programa Habitabilidad</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos con soluciones implementadas</p>	5

	Aplica Gestión Territorial: SI				627)*100		21)*100	003)*100		
--	--------------------------------	--	--	--	----------	--	---------	----------	--	--

Notas:

1 Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Registro Social de Hogares, Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2017 al 14 de Diciembre de 2017.

Las solicitudes ingresadas en el periodo comprendido entre el 15 y 31 de diciembre del 2017, no forman parte de la medición de acuerdo a las características propias de la misma. Lo anterior, debido a que el numerador considera las respuestas realizadas en el año t, y en un plazo de hasta diez días hábiles, condiciones que no se cumplen para las respuestas realizadas en el periodo señalado precedentemente, en cuanto las respuestas pueden ser respondidas en el plazo, pero en el año siguiente (t+1) sin poder ser consideradas para el cálculo del valor efectivo del indicador.

2. Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro.

2. La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria 2016, considerando las intervenciones de niños/as que fueron atendidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2016 o 2017, incorporados en plataforma informática correspondiente. Para optimizar los tiempos de ejecución del Fondo se ha incorporado, en la Modalidad de Operación que lo regula, la posibilidad de prórroga automática de los convenios. Lo anterior permite iniciar ejecución el primer semestre del año presupuestario, implicando que un niño(a) pueda ingresar el año t-1 o t y recuperarse durante el mismo año de ingreso o bien, ingresar el año t-1 y recuperarse el año t; lo que dependerá del diagnóstico inicial determinado mediante evaluación del desarrollo (presentando riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial), del plan de intervención y número de sesiones estimadas para su recuperación y de la fecha de ingreso a la Modalidad de Apoyo.

3. Los(as) niños(as) pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, se considerará la última intervención realizada para el cálculo del indicador. Lo anterior puede ocurrir cuando un niño/a cambia de lugar de residencia (comuna y/o región) y asiste a un control de salud donde se le aplica una nueva evaluación del desarrollo. Si el niño o niña en cuestión presenta riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial puede ser nuevamente derivado a alguna Modalidad de Apoyo y recibir nuevas intervenciones.

3 El Programa Vínculos consiste un servicio especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial y sociolaboral a Adultos Mayores. Su propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida.

El programa Eje es parte del Ingreso Ético Familiar y tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, sean éstos personas o familias, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación.

La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1, la que ocurre entre los meses de septiembre y diciembre, situación que permite que algunas coberturas pequeñas se logren ejecutar en el mismo año; no obstante, la cobertura total y su disponibilidad en plataforma informática se logra fundamentalmente en el año t, por lo tanto la mediación debe permitir recoger información en ambas temporalidades.

4 El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle.

El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del sistema de registro de Noche Digna.

5 Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales.

La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1.

Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios debidamente fundados por la SEREMI, retrasos en la ejecución de obras producto de factores externos que deberán ser debidamente justificados por el Ejecutor (ej: la renuncia de familias al Programa durante el proceso de ejecución, la declaración desierta de licitaciones o el retraso en los procesos de adquisición producto de la falta de oferentes o la baja disponibilidad de servicios, materiales, mano de obra, entre otros).